

Quedó integrado el Tribunal Electoral provincial para el año 2025

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe hace saber que conforme la previsión contenida en el artículo 29 de la Constitución de la Provincia, en consonancia con leyes y reglamentaciones respectivas, ha resuelto declarar integrado el Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe para el año 2025.